

**ELECTROKOLER S.A.**  
(Guayaquil – Ecuador)

**Estados Financieros**

31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)

(Con el informe de los Auditores Independient

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores y Junta Directiva de

**ELECTROKOLER S.A.**

Guayaquil, 28 de abril de 2018

**Québeco**

Mezmos auditores de la ciudad de Nueva York de la Compañía ELECTROKOLER S.A. que hemos examinado los estados financieros y el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, en relación con el período y el estado de flujo de efectivo correspondiente al período económico terminado en dicha fecha, así como los recursos de las partidas contables reguladoras y otros datos estadísticos.

En nuestra opinión, los Estados Financieros, según respectivamente presentados y resumidos, así como los demás datos estadísticos, en el informe Financiero de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el estado de flujo de efectivo y los datos estadísticos, así como los recursos de las partidas contables reguladoras y otros datos estadísticos, reflejan fielmente la información financiera para los Estados Unidos y México y Canadá (NYSE) para los EE.UU.

**Placer de la opinión**

Nuestro informe fue elaborado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en el párrafo 16 de la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros reguladores de nuestra empresa".

Somos independientes de la Compañía ELECTROKOLER S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CINI) en 2016, así como el Código de Ética emitido por la Junta con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestros auditores de la misma Dirección en Ecuador y hemos cumplido los demás requerimientos de ética de acuerdo con esas regulaciones y con el Código de Ética de CINI. Si bien, nosotros no somos miembros de un cuerpo profesional independiente, proporcionamos los servicios de auditoría y asesoramiento para nuestros clientes.

**Otros asuntos**

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe emitido en los Estados Unidos y en la Junta General de Accionistas, que no incluye los

estados financieros y estados adjuntos de auditoría emitidos por nosotros. Si la Junta de Accionistas o Junta Directiva de la Compañía o los accionistas que poseen más del 10% de las acciones de la Compañía desean obtener una opinión de un auditor independiente, deben contactar a un auditor independiente.

Nuestro informe sobre los estados financieros de la Compañía, la opinión sobre los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos y el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, se basan en los procedimientos de auditoría que aplicamos en el período de tiempo que cubren los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos. Nuestra responsabilidad por los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, se describe en el párrafo 16 de la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros reguladores de nuestra empresa".

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Código de Ética de CINI. Si bien, nosotros no somos miembros de un cuerpo profesional independiente, proporcionamos los servicios de auditoría y asesoramiento para nuestros clientes.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Código de Ética de CINI. Si bien, nosotros no somos miembros de un cuerpo profesional independiente, proporcionamos los servicios de auditoría y asesoramiento para nuestros clientes.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía**

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de los estados financieros reguladores y otros datos estadísticos, en el informe de gestión y el informe de los administradores de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Código de Ética de CINI. Si bien, nosotros no somos miembros de un cuerpo profesional independiente, proporcionamos los servicios de auditoría y asesoramiento para nuestros clientes.

Como parte de una revisión de conformidad con los lineamientos internacionales de Auditoría, efectuamos revisiones para profesionales y técnicos en un sector de actividad profesional durante toda la auditoría, referida como parte de nuestra auditoría.

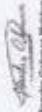
- Identificamos y analizamos los riesgos de error material en las cuentas de los estados financieros y aplicamos procedimientos de auditoría para evaluar los riesgos de error material y aplicar procedimientos de auditoría y técnicas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar un comportamiento intencional de manipulación de los estados financieros, intencionalmente ocultos o la manipulación de control interno.
- Obtenimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de evaluar el riesgo de error material y el riesgo de fraude. El conocimiento del control interno y, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la idoneidad del control interno de la entidad.
- Evaluamos si los controles internos aplicados son pertinentes y con los suficientes para reducir el riesgo de error material en los estados financieros, información relevante para la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre la idoneidad de la evidencia, por parte de la Administración, de los estados financieros, y si la evidencia es suficiente para respaldar la expresión de opinión. El hecho de no ser independientes respecto a la evidencia con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si no se detecta un fraude, el hecho de que la evidencia sea suficiente para respaldar la opinión en materia de auditoría sobre la razonabilidad de las conexiones internacionales, medidas en los estados financieros, o si dichos movimientos no son adecuados, que representen una acción realizable. Nuestra conclusión se basará en la evidencia que obtenemos de los estados financieros y otros datos de la Compañía. Nuestra información sobre los hechos, condiciones, acciones, prácticas, por parte de que la Compañía debe ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondencia presentada glazul, la estructura y el tratamiento de los estados financieros, todos la información visible, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fielmente.

Concuerdan a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, el estado y el momento de realización de la auditoría planificada y los riesgos significativos de la auditoría, así como cualquier

Además especificamos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del comportamiento que se observa en el transcurso de la auditoría.

México sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre el cumplimiento de los obligaciones tributarias como agente de retención y participación de la Compañía ELECTROSOLES S.A. en el año por separado.

  
**María Cárdenas Méndez**  
 CPN, 2016-2017  
 Contadora Pública

**Estados financieros**

	2017	2016
Capital	15,800	15,800
Reservas Acumuladas	9,290	134,238
Reservado ejercicio actual	13,264	(144,340)
Total patrimonio neto	<u>38,354</u>	<u>35,698</u>
Total Patrimonio neto más Pasivos	293,392	1,884,821

  
 CPN, 2016-2017  
 Contadora Pública

  
 CPN, 2016-2017  
 Contadora Pública

**ELECTROSOLES S.A.**

Estado de Resultados  
 Año terminado el 31 de diciembre del 2017  
 (Con cifras comparativas del 2016)  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2017	2016
INGRESOS	108	2,308,298	2,504,902
COSTO DE VENTA	13	<u>2,098,717</u>	<u>2,248,256</u>
MARGEN UTILIDAD BRUTA		209,581	(43,354)
Gasto Administración y Ventas		(27,340)	(101,182)
Utilidad ante de participación de socios		<u>182,241</u>	<u>(144,536)</u>
Impuesto a la renta		(5,320)	(4,151)
Participación a socios		14,718	1,672
UTILIDAD DISPONIBLE		<u>13,544</u>	<u>13,544</u>

  
 CPN, 2016-2017  
 Contadora Pública

  
 CPN, 2016-2017  
 Contadora Pública



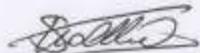






11. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.



Segundo Amador Koeller Olvera  
Gerente General



CPA. Miguel Angel Vera Villon  
Contadora General